



Gobierno de
Guadalajara

ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO, CELEBRADA EL 12 DE JULIO DE 2021

REGIDOR JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ: Gracias por su asistencia, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos, del día lunes 12 de julio del presente año, en el salón anexo a cabildo, previo citatorio girado a los miembros de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto, a los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, de Hacienda Pública y de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo, en términos de lo dispuesto por los artículos 106 fracción XIV, 107 fracciones I y III, 109 fracciones X, XI, XIV y XVIII y 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se dan cita para celebrar sesión ordinaria, para lo cual se procede a tomar lista de asistencia.

Por parte de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto se encuentra presente el de la voz en su calidad de presidente **JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ**, se encuentra presente la **REGIDORA MARÍA CRISTINA ESTRADA DOMÍNGUEZ**, y se encuentra presente la **REGIDORA ALICIA JUDITH CASTILLO ZEPEDA**, es decir, están presentes tres de cinco integrantes.

Por parte de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, se hace constar la presencia de el de la voz en su calidad de Presidente **EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ**, de la **REGIDORA MARÍA CRISTINA ESTRADA DOMÍNGUEZ**, del **REGIDOR MIGUEL ZÁRATE HERNÁNDEZ**, de la **REGIDORA EVA ARACELI AVILÉS ÁLVAREZ** y de la **REGIDORA MARÍA ANDREA MEDRANO ORTEGA** estando presentes cinco integrantes de nueve.

Por parte de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública se hace constar la presencia del **REGIDOR JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ** del de la voz, de la **REGIDORA MARÍA CRISTINA ESTRADA DOMÍNGUEZ**, del **REGIDOR MIGUEL ZÁRATE HERNÁNDEZ**, del **REGIDOR HILARIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CÁRDENAS** y de la **REGIDORA EVA ARACELI AVILÉS ÁLVAREZ**, estando presentes cinco integrantes de ocho.

Por parte de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo, se hace constar la presencia de la **REGIDORA ALICIA JUDITH CASTILLO ZEPEDA**, de la **REGIDORA EVA ARACELI AVILÉS ÁLVAREZ** y de la **REGIDORA GLORIA CARRANZA GONZÁLEZ**, estando presentes tres de siete integrantes.

Quisiera precisar la relevancia de la presencia de los integrantes de las Comisiones coadyuvantes, porque cinco dictámenes que los involucran y de acuerdo a lo que nos marca el reglamento, donde no completamos, como es en este caso, afecta a cinco de diez dictámenes, porque es muy posible que ya no alcance el tiempo para poderlos procesar en el siguiente pleno, por los días que se otorgan hasta cinco días para poder otorgar su comentario sobre el dictamen que está en turno, digo, a veces pensamos que no es muy relevante los coadyuvantes, pero obviamente lo es, mucho más por el tiempo que está transcurriendo con respecto a esta administración y viene el comentario también válido, porque por la mañana tuvimos la intención de sesionar en la Comisión de Gobernación no tuvimos quorum, y buscamos y lo seguiremos intentando, tener el reglamento de



Gobierno de
Guadalajara

mercados que surgió de las mesas de trabajo que impulsó el Alcalde Ismael del Toro Castro, cuando se dio todo este tema de la regularización y posterior revocación de ese dictamen y en ese reglamento está la conclusión de esas mesas de trabajo, que no presidió su servidor, ni algún otro miembro del cabildo, sino que en su momento lo estuvo llevando a cabo el Jurídico, la Directora Jurídica, que después fungió como Presidenta Interina y posteriormente como Sindica del Ayuntamiento y que presentó esta iniciativa para poderle dar conclusión a estos trabajos, entonces, y lo digo con todo respeto y comedimiento, lo que hoy nos queda es, o lo más valioso que ahora tenemos es el tiempo de alguno o varios temas, que como en otras administraciones quedarán pendientes porque son importantes de resolver para que cerremos temas aquí en esta administración y también para dejar sentada la base de la siguiente administración, por lo menos en lo que toca a nuestras responsabilidades, comentaba hace un momento con el Regidor Zárate, que la anterior administración trabajó dos años, nosotros estamos por cumplir tres años y no hemos podido echar a andar Plaza Guadalajara, por ejemplo, ósea, de lo jurídico ya lo tenemos listo, pero ahora falta que terminen de materializar los trabajos y yo les quiero compartir, como se lo expresé al Alcalde interino, porque lo menos a lo que estamos obligados como administración es a entregar Plaza Guadalajara funcionando, tuve la oportunidad de visitarla físicamente, y está la conexión perfecta de la estación del tren ligero, se rehabilitó la superficie, tiene dos ingresos más, es decir, falta un pequeño paso en el interior para que la echemos a andar, se los quiero compartir únicamente para que, por lo menos por lo que a mí me corresponde y estoy cierto que a ustedes también, por lo menos tratemos de ir cerrando algunos temas que han sido relevantes para esta administración, termino con lo siguiente, les ofrezco una disculpa por haber abordado ahorita el tema de las asistencias, pero yo creo que como nunca, hemos hecho un esfuerzo en esta administración para que un tema tan relevante en lo económico y lo social de la vida de nuestra ciudad que son los mercados, poderles dar una conducción, vamos a votar una mesa de trabajo, que tiene que ver con darle orden a los tianguis, que también son los corazones de la vida social de nuestra social, terminó hace poco un proceso electoral y donde más se hacían campaña era en tianguis y en mercados, yo digo que donde se debe de invertir una parte importante es en tianguis y en mercados, en algunos es más un tema de socialización y política que de inversión económica, y tema jurídico, entonces bueno, con eso termino porque realmente nos quedarán quizás dos sesiones más que nos permitan resolver asuntos, septiembre pues es un tema de cerrar ya para entregar, entonces pues es un llamado muy muy respetuoso para que se pueda socializar con nuestras compañeras y compañeros regidores, yo incluido también, en las comisiones donde me corresponde asistir y no convocar, para poder estar y cerrar esta responsabilidad, por supuesto habrá quien siga, hoy que se permite la reelección, quien siga en la siguiente administración y que mejor que conozca los temas que estamos aquí llevando; bueno, posterior a lo anterior y como decían, como yo mismo me di el uso de la voz, pasamos al siguiente punto del orden del día.

Como lo estamos comentando se tienen quórum en tres comisiones en Mercados y Centrales de Abasto, Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, Hacienda Pública y nos faltaría un compañero o compañera regidor para tener la totalidad o el quorum perdón, en la comisión de Desarrollo Económico y del Turismo, por lo que en términos del artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, los acuerdos tomados en la presente sesión tienen total validez al existir quórum legal.



Punto número dos, aprobación del orden del día. A continuación se pone a consideración de los integrantes de la comisión de Mercados y Centrales de Abasto, así como la comisión de Reglamentos y Vigilancia, Hacienda Pública y comisión de Desarrollo Económico y del Turismo, el orden del día para quedar como sigue: punto uno Lista de asistencia y declaración de quorum, punto dos aprobación del orden del día, punto tres Aprobación del acta de sesión de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de abasto, correspondiente a la Décima Sexta Sesión Ordinaria de fecha 30 de abril de 2021; Número cuatro Aprobación del acta de sesión de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de abasto, correspondiente a la Cuarta Sesión Extraordinaria de fecha 18 de mayo de 2021; punto cinco Aprobación del acta de sesión de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de abasto, correspondiente a la Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 27 de mayo de 2021; punto seis discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el turno con número 198/2016, relativo a la iniciativa del Regidor Sergio Javier Otal Lobo, para el rescate del Mercado Alcalde; punto siete discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el turno con número 175/2020, relativo a la iniciativa de los Regidores Miguel Zárate Hernández y Eduardo Fabián Martínez Lomelí, tendiente a la regularización de comerciantes de tianguis; punto ocho discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el turno con número 211/2016, relativo a la iniciativa del Regidor Sergio Javier Otal Lobo, para el rescate del Mercado Echeverría; punto nueve discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el turno con número 045/2017, relativo a la iniciativa de la Regidora María Leticia Chávez Pérez, para la recuperación del Mercado 18 de Marzo; punto diez discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el turno con número 210/2016, relativo a la iniciativa del Regidor Sergio Javier Otal Lobo, para el rescate del Mercado J. Clemente Orozco. Punto once discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el oficio DGJM/DJCS/CC/252/2021 que suscribe el Director Jurídico Consultivo, al que anexó 05 expedientes de solicitud de inicio de procedimiento de revocación a la concesión de locales comerciales; punto doce discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el oficio DGJM/DJCS/CC/324/2021 que suscribe el Director Jurídico Consultivo, al que anexó 13 expedientes; 01 relativo a la solicitud de otorgamiento y 12 correspondientes a traspasos de concesiones de locales comerciales en diversos mercados municipales; punto trece discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el oficio DGJM/DJCS/CC/505/2021 que suscribe el Director Jurídico Consultivo, al que anexó 01 expediente, de solicitud de otorgamiento de dos locales comerciales en mercado municipal IV Centenario; punto catorce discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el oficio DGJM/DJCS/CC/490/2021 que suscribió el Director Jurídico Consultivo, al que anexó 04 expedientes, 2 de solicitud de otorgamiento y 02 de solicitud de traspasos de locales comerciales en diversos mercados municipales; punto quince, discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el oficio DGJM/DJCS/CC/554/2021 que suscribió el Director Jurídico Consultivo, al que anexa 01 expediente, de solicitud de inicio de procedimiento de revocación a la concesión de derechos de un local comercial en el mercado de abastos. Punto dieciséis asuntos varios y punto diecisiete "clausura".

Esto es, en el orden del día se está agregando el punto quince, es un dictamen más relativo al oficio 554/2021 que analiza el inicio de procedimiento de revocación de concesión de derechos para ser analizado y discutido, quiero precisarles este punto quince, es un espacio en el edificio administrativo del mercado de abastos, cuya persona que tiene esta concesión no está, está



Gobierno de
Guadalajara

abandonado, además tiene adeudos desde el dos mil uno, entonces realmente es un proceso que hay que hacer, es un espacio en el edificio administrativo y esa figura de hace 20 o 25 años, las oficinas se concesionaban otras se rentaban, de esas figuras que hay en el mercado de abastos, que quisimos regularizar y que no se pudo, está sin utilizar, está realmente abandonada y tiene un adeudo de poco más de dos millones de pesos, entonces la idea es que el ayuntamiento pueda recuperarlo y decidir si se hacen oficinas o lo que decidan hacer ahí ya realmente es como un tema... a sí, pertenece a ese espacio, entonces hay que iniciar la revocación de quien tiene la titularidad de esos derechos, se anexó ese expediente, esa solicitud, esta anexada, sí estamos enviando al jurídico para vean el proceso de revocación, hay un titular efectivamente al que se le tiene que notificar y tiene desde el dos mil uno que no paga, entonces, por qué está así? No lo sé, pero el tema es que está ahí solo, tiene ese adeudo y hay que iniciar un proceso para que el ayuntamiento pueda recuperarlo, ese es el punto que se estaría agregando. No sé si hay algún planteamiento a la orden del día que acabamos de mencionar, de no ser así, y si lo aprueban, sírvanse de manifestarlo.

APROBADO, muchas gracias.

En el punto tres, que corresponde a la Aprobación del acta de la Décimo Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto, celebrada el día 30 de abril de 2021, la cual ponemos a su consideración y ha sido circulada previamente, no sé si hubiese algún comentario al respecto, de no ser así y es de aprobarse, sírvanse de manifestarlo, APROBADO, gracias.

En el punto cuatro, aprobación del acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de abasto, celebrada el 18 de mayo de 2021, y que ha sido circulada pregunto si hay algún comentario a la misma, de no ser así, si es de aprobarse, sírvanse de manifestarlo, APROBADO, gracias.

Punto quinto, tiene que ver con la aprobación del acta de Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto, celebrada el día 27 de mayo de 2021, igual, de la misma manera, está ha sido circulada, les pregunto si hay algún comentario a la misma y si no lo hubiese y es de aprobarse, sírvanse de manifestarlo, APROBADO, gracias.

En el punto seis del orden del día, se procede a discutir y en su caso a aprobar el dictamen que resuelve el turno 198/2016 relativo a la iniciativa del Regidor Sergio Otaí Lobo para el rescate del Mercado de Alcalde, quiero comentarles que el sentido del dictamen es sí, pero que se incluyera en la siguiente administración su presupuesto, que ellos ya valorarían pero es necesario hacer ahí algunos trabajos pero ya lo valoraría la siguiente administración, no se si haya algún comentario a este dictamen.

PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO: nada más señalar que es acuerdo en lugar de decreto, y agregar el documento con el que se acredita la propiedad por parte del municipio, claro que sí contamos con la escritura pública, es uno de los mercados que sí contamos, porque hay varios que no se cuenta con ese documento, y también es una cuestión pendiente, y este pues, tengo entendido que en este mercado se hicieron obras de remodelación en 2016 y en el dictamen



Gobierno de
Guadalajara

no obra sugerencia por parte de obras públicas u opinión técnica más que nada, donde nos establezca el estado actual técnicamente del mercado, si bien es cierto que en el dictamen hay fotos donde se ve el mercado Alcalde por el exterior, sí sería muy importante cuáles fueron los trabajos de esa remodelación que fue en 2016, que supervisión hubo, porque también es muy importante que hubo mucha inversión y si se fueron adecuados la inversión de los recursos, o fueron una negligencia en la cuestión de mantenimiento. Toda esa parte creo que integrarlos al dictamen lo robustece para efectos de las decisiones que se pudieran tomar por parte de la próxima administración.

REGIDOR JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ: Me parecen correctas las observaciones de nuestra síndico.

PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO: ah y también de protección civil, no sé si tengamos algún dictamen que también eso es muy importante, por todas las cuestiones por la zona, que se tenga documentado.

MTRA. ESTHER ARÉCHIGA GALLEGOS: Sí, se solicitó un informe a Comisión de Mercados y fue lo único que se pudo exponer aquí en el dictamen, lo de la escritura pública con gusto se le agrega si se cree necesario y lo del acuerdo, decreto por acuerdo, ya está corregido desde un momento, solo que no se le pasó la corrección, pero en ese sentido sería la, de obras públicas no contestó, no tuvimos colaboración.

REGIDOR JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ: A mí me parece que, lo que está mencionando la síndica tiene razón, en el sentido de que, no solo es que votemos efectivamente que se revise para que la próxima administración lo pueda tomar en cuenta y presupuestarlo, sino que al haber habido ya una inversión en el dos mil dieciséis, pues tendríamos que decir porqué estamos nuevamente solicitando, en este caso el autor de la iniciativa, quizá pudiera haberlo agregado, nosotros debimos de haberlo precisado, para decir efectivamente dónde está la falla, o que faltó, por remodelar o darle mantenimiento, en ese sentido para no dejar quizás en indefensión a los locatarios, quizá los términos en los que deba de ir ya los puntos de decreto, es incluir que antes de que sea presupuestado, para poderlo sacar, se revise por obras públicas y por el área de protección civil, cuales son exactamente los puntos a intervenir; y en ese sentido, tener instrumentos para poder presupuestar el apoyo a ese mercado en las obras, tendrían que ir en ese sentido, y es lo que yo pondría a consideración de mis compañeras y compañeros para no retirar o negar una solicitud de apoyo que están haciendo los locatarios, si da respuesta o no obras públicas, le vamos a hacer un oficio, pero si nosotros lo colocamos, la próxima administración va a tener instrumentos para solicitarlo, porque tiene esto ya el Presidente.

Lo pongo a consideración, si hubiera otro comentario. Si están de acuerdo en este sentido, con estas correcciones sírvanse a manifestarlo, **APROBADO, muchas gracias.**

En el punto número siete, séptimo del orden del día, los integrantes de la comisión de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo, que sería su participación en esta comisión, que les damos las gracias, y que por supuesto pueden permanecer aquí, pero les agradecemos mucho, y en los términos del Reglamento les turnaríamos para que den la opinión al respecto.



Gobierno de
Guadalajara

En el punto número siete del orden del día, discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el turno con número **175/2020**, relativo a la iniciativa de los Regidores Miguel Zárate Hernández y Eduardo Fabián Martínez Lomelí, tendiente a la regularización de comerciantes de tianguis, proyecto que pongo a su consideración y obviamente si alguien quiere hacer uso de la voz. Adelante.

SÍNDICA PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO: por los tiempos que estabas comentando, esta mesa, la propuesta es de una regularización de permisos, que creo que la presente administración no, para la instalación o para la aprobación del pleno, y de acuerdo a las políticas o objetivos de la nueva administración, creo yo, que no tiene que sería una cuestión de pleno, o de acuerdo a las políticas de la nueva administración, sino no tendría efectos, aprobamos esta mesa, pero si la nueva administración no lo quiere ver en una mesa, no le veo el objetivo.

REGIDOR JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ: bien, yo ahí si voy a discrepar, porque este fue un trabajo que bueno, primero hay que situarnos en nuestro entorno en realidad, y lo voy a decir con mucha claridad, primero tuvimos una pandemia, segundo tuvimos tres presidentes municipales en cuatro meses, dos sindicas y me parece que lo menos que podemos hacer es respetar el trabajo que hicieron los compañeros Regidores que tuvo que ver con la participación de comerciantes que han sido agraviados y de un desorden increíble en la Dirección de Tianguis donde más de seis mil comerciantes que van a los tianguis son irregulares; entonces nosotros, mi opinión, es la que pongo a consideración, tenemos que aprobar esta mesa quizás iniciar, y la siguiente administración valorará, si no es el término aprovechar, pero si le da interés a un trabajo que se llevó año y medio por todo esto que ha pasado y yo lo he dicho en algunas sesiones de cabildo y de comisión, nosotros fuimos electos hasta el día treinta de septiembre y por toda esta situación que ha sucedido, entre otras la pandemia, pero entre otros temas internos de la propia administración, que nosotros de manera muy madura y para darle gobernabilidad a este gobierno, hemos ido procesando sin mayor oposición o señalamiento porque eso retrasaría aún más, pero vuelvo a insistir, hemos tenido tres alcaldes y dos síndicos, entonces ha sido muy complejo, entonces yo nomás haría esa reflexión en ese sentido.

Y entiendo perfectamente, lo platicamos de la problemática que existe en esa área, nada más que era la cuestión de los tiempos, de la instalación o a lo mejor si vemos una cuestión de que sea, damos plazos más contundentes para dejar precisamente a lo mejor instalada con la información de las investigaciones para que precisamente sea, y ya la versión de que existe la mesa será una cuestión, pero me parece que es una problemática de la administración porque no reconocer la inejecución de ciertos temas que sin duda están pendientes, yo decía por los tiempos; más bien creo que debemos establecer sí la problemática, pero cómo quedan las bases para todos, para que deberás la información que tenemos y todo el trabajo valga la pena que se viable en los hechos.

REGIDOR JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ: Sí la propuesta es que nosotros hoy, y terminando me hagan el favor de firmar este dictamen y quizás otros más, para que puedan ser votados el día viernes e instalemos la mesa, digamos la argumentación y el por qué lo estamos



Gobierno de
Guadalajara

haciendo con toda la información que hay y dejarla lista, para que la siguiente administración la pueda retomar y tenga ya un proceso, porque si no tendría que volver a analizar y revisar y esta misma si la suben ya no la entenderían la problemática que tenemos no solo en el baratillo, sino en muchos lugares y lo digo con también mucha objetividad, depende la vida de muchas familias y de muchas mujeres jefas de familia que tienen a bebés ahí mismo en los puestos; entonces ese es el objetivo final, perdón

REGIDOR MIGUEL ZÁRATE HERNÁNDEZ: Aprovechando la mención del Presidente y de mi compañera la regidora y sindica Paty, compañeros regidores decirles que está iniciativa presentada de su servidor y del presidente, entonces regidor Eduardo Martínez Lomelí, es producto de una investigación en campo que se hizo específicamente en el baratillo y en algunos otros tianguis que se generan en la ciudad en espacios abiertos, a través de pseudo líderes que solos se califican y están apoyados de un territorio específico, utilizan la buena voluntad y la necesidad del comerciante para estarlo extorsionando, también nos dimos cuenta que incluso hay la presumible participación de actores municipales dentro de estos actos y corrupción. La iniciativa lo que pretende es empezar con el baratillo para poner orden, toda actividad comercial tiene que estar basada en el orden, y poder dejar certeza a los comerciantes que muchos de ellos tienen muchos años trabajando en esa misma zona, puedan ostentar un documento que les dé certeza para laborar semana con semana; yo les pediría su aprobación y también aprovecho para pedirle a mi compañera la síndica que va a estar trabajando como regidora en la administración que entra, que sea un tema que por favor lo estudien, lo abanderen. Se va a echar a la bolsa cientos o miles de comerciantes que lo único que piden es orden y certeza jurídica para lo que viene haciendo durante muchos años. Muchas gracias.

REGIDOR JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ: muy bien regidor, plena, plena coincidencia, no sé si hubiese algún comentario más al respecto? No honestamente es un tema muy, pero muy relevante para la vida de miles de familias honestamente, entonces este es un gran esfuerzo que se ha hecho que tenemos que sentar las bases para que la siguiente administración pueda salir adelante, estoy cierto que con el apoyo de la síndica y regidora en la siguiente administración. Muchas gracias, quien esté por la afirmativa del presente dictamen sírvase manifestarlo, aprobado muchísimas gracias.

Con respecto al punto ocho, tiene que ver el turno 211/2016, relativo a la iniciativa del regidor Sergio Javier Otal Lobo, del rescate del mercado Echeverría, es muy parecido, nada más entiendo que en este no le habían metido mano, no se si hubiese algún comentario al respecto... es con el ánimo de dar celeridad a los comerciantes y para no hacer una nueva iniciativa.

SÍNDICO PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO: en los dictámenes no tenemos respuesta de obras públicas, de patrimonio o a lo mejor sería conveniente como darles una, yo creo que sería viable pero con contestación.

REGIDOR JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ: coincido con que es un tema de obras públicas que hay una negativa sistemática a dar respuesta a estas solicitudes pero eso no es una justificación para que nosotros entreguemos un dictamen que no esté debidamente soportado e



Gobierno de
Guadalajara

integrado, ya llegamos a esta etapa en la que no podemos retirarlo o negarlo, pero sí por supuesto incorporar a esos dictámenes, yo estaré firmando en unos momentos más el oficio muy puntual donde nos tiene que, le vamos a dar setenta y cuatro horas para que nos informe toda vez que la Comisión ha dictaminado, y el mismo pueda adjuntarse al dictamen que va a ser votado en el siguiente Pleno del Ayuntamiento, de tal manera que pueda ir soportado el dictamen como corresponde. En ese sentido, con estas observaciones quien esté por la afirmativa sírvase manifestarlo, **APROBADO**. Muchas gracias.

En el punto nueve es el relativo a la iniciativa de la regidora María Leticia Chávez Pérez para la recuperación del mercado 18 de Marzo; tienen observaciones a este en particular? Ok, no hay mayor observación. Alguien tiene observación a este dictamen? Sería en los mismos términos. Bien, quien esté por la afirmativa sírvase manifestarlo. **APROBADO**, muchas gracias.

En el punto número diez, es discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el turno con número 210/2016, relativo a la iniciativa del entonces regidor Sergio Otal Lobo para el rescate del mercado Clemente Orozco, viene en los mismo términos, alguien tiene alguna observación, bien de no ser así pregunto si es de aprobarse el mismo **APROBADO**, muchas gracias.

En el punto número once, es discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el oficio el oficio DGJM/DJCS/CC/252/2021 que suscribe el Director Jurídico Consultivo, al que anexa cinco expedientes de solicitud de inicio de procedimiento de revocación a la concesión de locales comerciales.

SECRETARIO TÉCNICO, ESTHER ARÉCHIGA GALLEGOS: Ok, en este caso es un inicio de procedimiento de revocación de derechos de concesión cinco locatarios de los mercados Constitución, IV Centenario, Villa Mariano Escobedo y Valentín Gómez Farías; si bien en un principio se consideró que las constancias de no apertura de local se habían hecho tanto en botón de pánico por la pandemia, lo cierto es que también se allegaron constancias en las que se confirmó el adeudo que tenían estas personas y la carencia de licencias o de los pagos respectivos de los derechos de uso de piso, ya reunidas las tres hipótesis de inicio de procedimiento es por lo que se consideró que se actualizaban el artículo 91, punto 2, del Reglamento para el inicio del procedimiento respectivo.

REGIDOR JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ: Bien, voy a pedirles, compañeras y compañeros si ustedes están de acuerdo, que retiremos este dictamen, toda vez de que había una petición con anticipación de que no hicieran revocación de derechos de concesión por el tema de la pandemia hasta que hubiera otros elementos importantes; reconozco un error, toda vez de que aquí no revisé y se hablaba de Plaza Guadalajara como lo acabe de mencionar, que sí estamos en ese proceso, y que sí hay quienes no han cubierto sus pagos, inclusive aquí lo votamos, y dijimos cuales quedaron ya para ese proceso y cuales estaban ya en firme y que está pidiendo la gente, entonces vamos a retirar este punto porque era un tema que ya habíamos platicado de no iniciar procesos de revocación datos de que verdaderamente no cumplieron como el caso del abastos que tiene veinte años que no ha pagado, es decir, temas de ese tipo, entonces les pido de aprobar en este momento



Gobierno de
Guadalajara

retirar este dictamen. Quien este por la afirmativa sírvase manifestarlo, **APROBADO** muchas gracias.

El punto número doce del orden del día es la aprobación y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el oficio DGJM/DJCS/CC/324/2021 que suscribe el Director Jurídico Consultivo, al que anexó trece expedientes; uno relativo a la solicitud de otorgamiento y doce correspondientes a traspasos de concesiones de locales comerciales en diversos mercados municipales; dictamen que se les hizo llegar con anticipación, no sé si hay algún comentario al respecto, aquí quiero precisar nomás de este dictamen que estaríamos hablando del punto tercero donde retiraríamos porque estaríamos rechazando una solicitud de traspaso de derechos de concesión de locales comerciales en el que no estoy de acuerdo en que lo rechazemos para hacernos llegar más datos, toda vez que en la visita que se hizo había una contradicción de quienes tenían en su momento la posesión del local comercial y el titular de la concesión, entonces mercados no nos dio toda la información oficial del porque las personas que estaban ahí negaron alguna relación con el titular de la concesión, en todo caso tendríamos que hacer este proceso de levantar un acta para tomar datos, que no viene, no lo tenemos; entonces, no vamos a rechazar una solicitud de concesión si no tenemos el soporte jurídico correspondiente de una visita que se haya realizado de manera física, entonces éste lo estoy poniendo a su consideración solo retirando el punto tercero que tiene que ver con el expediente interno 332/2021 donde el cedente Ignacio Graciano Ramírez le cedé al solicitante José Ramírez Velázquez el número de local 1452 y 1454 el mercado de Abastos, ese lo retiramos para allegarnos más datos y quedé firme la totalidad del dictamen que pongo a su consideración. Si no hubiera comentario alguno pregunto si es de aprobarse. **APROBADO**, muchas gracias.

En el punto número trece discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el oficio DGJM/DJCS/CC/505/2021 que suscribió el Director Jurídico Consultivo, al que anexó un expediente, de solicitud de otorgamiento de dos locales comerciales en mercado municipal IV Centenario; les pregunto que esos les llaman como lavaderos que son unos espacios, y lo ponemos a su consideración Si no hubiese comentario alguno les pregunto si es de aprobarse el mismo. **APROBADO**, muchas gracias.

En el punto número catorce es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el oficio DGJM/DJCS/CC/490/2021 que suscribe el Director Jurídico Consultivo, al que anexó cuatro expedientes, dos de solicitud de otorgamiento y dos de solicitud de traspasos de locales comerciales en diversos mercados municipales; pregunto si hay alguna observación al mismo? de no ser así les pregunto si es de aprobarse el mismo. **APROBADO**, muchas gracias.

En el punto número quince, discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve, es el que estamos incorporando del oficio DGJM/DJCS/CC/554/2021 que suscribe el Director Jurídico Consultivo, al que anexa un expediente, de solicitud de inicio de procedimiento de revocación a la concesión de derechos de un local comercial en el mercado de Abastos, de espacio administrativo localizado en el edificio de la administración del mercado de abastos para tener mayor claridad, utilizado como oficina en el interior del edificio de administración del mercado, porque no es un local comercial, es un espacio administrativo utilizado para la administración que se encuentra



Gobierno de
Guadalajara

físicamente en ese edificio. Sería corregir eso, y es el que les estamos comentando; pregunto si es de aprobarse el sentido del inicio de este proceso de revocación, si no hay comentarios, pregunto si es de aprobarse? **APROBADO, muchas gracias.**

En el punto dieciséis referente a asuntos varios, se pregunta si alguien quiere hacer uso de la palabra, le preguntamos a la regidora Patricia si tiene que hacer el uso de la palabra; de no ser así les agradezco mucho su asistencia, realmente se los digo con toda sinceridad, siendo las **trece horas con cuarenta y tres minutos declaramos clausurados los trabajos de esta Comisión de Mercados y Centrales de Abastos. Muchas gracias**, buenas tardes

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS

REGIDOR JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ
PRESIDENTE

REGIDOR MARIO HUGO CASTELLANOS IBARRA
VOCAL

REGIDORA MARÍA CRISTINA ESTRADA DOMÍNGUEZ
VOCAL/JUSTIFICANTE.

REGIDORA ALICIA JUDITH CASTILLO ZEPEDA
VOCAL

REGIDOR VÍCTOR MANUEL PÁEZ CALVILLO
VOCAL